VIII ASAMBLEA EXTRAORDINARIA A.E.F.R.B.F.

VALLADOLID 27 DE FEBRERO DE 2016

Asistentes.

Javier Vieco Gomez
Alex García
Marta Saldaña
Juan Soba.
Jonatan Carreños
Carmen Martínez
Patricia Rodríguez.

SUSPENDIDA POR FALTA DE QUORUM JUNTA DIRECTIVA

Voto Delegados.

Jordi Cenalmor
Ana Jactiani
Alfonso Ferrer
Elena Sanchez.
Juan Carlos Pernia
Javier Parra
Carlos Amores
Cristian Orozco
Juan Carlos Romero
Julia Archipova

VII Asamblea General Extraordinaria.

Asociación Española para el Fomento de la Raza Bulldog Francés.

Zaragoza 15 de mayo del 2016.

Socios presentes:

Javier Vicen Gómez (Presidente)
Ana Jagtiani Prakash (Secretaria)
Juan Carlos Romero Ramos. (Tesorero)
Eugenio Talaván García (Vocal)
Patricia Rodríguez Álvarez
Leyre Uriarte.
Cristian Orozco Carvajal
Alejandro J. Embid O´Ryan

Votos delegados:

Oscar García Rodríguez.
Carmen Martín Villaverde.
Marta Saldaña García.
Juan Miguel Soba.
José R. Labrada Castelo.
Patricia López Barreiro.
Ana Isabel Faria Fernández.
Sergi Horno Parareda
Francisco J. Rodríguez Rodríguez.
Mª Saray Acuña.
Juan Carlos Fernández Campos.
Yolanda Santos.
Jordi Cenalmor Balleste
Alfonso Ferrer Tavio
Elena Sánchez Daria
Carlos Amores Blanco
Jaime Nogues Grau.
Unai Muñiz Hernández
Saioa Huarte Caro.
Darío Oviedo Munté.
Pilar O´Ryan Rivas

C.I.F. G-91689448

Comienza la asamblea a las 12.30 horas en segunda convocatoria.

Orden del día:

- Modificación de estatutos actuales.
- Varios
  - Monográficas 2016 y 2017.
  - Ranking 2015 y 2016.
  - Estado actual del club.
- Ruegos y preguntas

Modificación de los estatutos actuales.

Se saca a propuesta el cambio de domicilio registrado en el Registro Nacional de Asociaciones. La dirección de la Asociación al aparecer en los estatutos actuales (artículo 3), para poderse cambiar, debe aprobarse en Asamblea General, y así poder enviar al Registro Nacional de Asociaciones, el documento para su posterior cambio.

El domicilio actual sigue apareciendo es:
Domicilio: **AVDA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA 10, BLQ 5 - 2ºD**
Municipio: **BORMUJOS**
Provincia: **SEVILLA**
Código Postal: **41930**

Siendo esta la dirección de la primera junta directiva, que estuvo vigente entre los años 2007 y 2011, no habiéndose cambiado a lo largo de la anterior junta directiva.

Se saca la propuesta, para que conste en acta el cambio de domicilio a la siguiente dirección:

Camino Puente Virrey 68, 1º derecha.
C.P: 50007,
Zaragoza.

Se saca a votación y se aprueba por unanimidad.

Se comenta que posiblemente en la próxima asamblea general ordinaria del año 2017, se saquen a propuesta modificaciones de los estatutos.

C.I.F. G-91689448

Varios.

Monográfica 2016.

La Monográfica del 2016 con CAC, se propone realizarla dentro del marco de la Exposición Internacional de Otoño de Talavera de la Reina, el Sábado 8 de octubre del 2016. Se aprueba por unanimidad el realizarla en esa fecha y lugar, si la RSCE concede el CAC a la AEFRBF, como normalmente lo viene haciendo.

Alejandro Embid. Comenta que al realizarla allí, nos podemos encontrar con la circunstancia de que un mismo perro pueda ganar ese mismo fin de semana los dos puntos obligatorios.

Javier Vicen, propone tener una segunda opción por si la RSCE no acepta realizar la Monográfica en Talavera de la Reina, y así evitar una nueva Asamblea para la aceptación del lugar de celebración.

Cristian Orozco propone la exposición de Murcia (Sábado, 12 de noviembre 2016) en el supuesto caso de que la RSCE no aceptara monográficas en dicha exposición. Se aprueba por unanimidad tener la Exposición de Murcia como segunda opción.

Se comenta que en el menor plazo posible se dará a conocer el juez de la monográfica. Se contactará de manera urgente con algún juez que aún tenga la agenda libre y poderlo traer para la monográfica, a ser posible, siguiendo el listado de jueces enviado por los socios a la AEFRBF.

Se buscarán dos jueces, un español para las clases muy cachorros y cachorros, y un segundo juez, utilizando el listado de jueces enviado por los socios, para el resto de las clases de machos y hembras.

Patricia Rodríguez. Se refiere a la posibilidad de hacer Rapport escrito en los concursos y monográficas. También comenta la posibilidad de tener dos jueces en la monográfica. Se le responde, que en la medida de lo posible, se intentará que así sea ambas propuestas

Monográfica 2017.

Javier Vicen comenta que dado que la AEFRBF, quedó registrada oficialmente el día 08/02/2007, entendemos que en el año 2017 será el décimo aniversario de esta. Queremos preparar un buen evento para ello.

Se comenta que la Sociedad Canina Castellana, nos ofrece traer un juez para la monográfica de manera gratuita, y el segundo juez solo tendríamos que costear el viaje. A mayores, estarían dispuesto a traer jueces reconocidos para la raza, y así poder tener en la exposición nacional del sábado e internacional del Domingo, jueces especialista de la raza y tener ese mismo fin de semana, dos especiales puntuables para el Ranking del Club.

Se saca a votación la propuesta de celebrar la **Monográfica Nacional con CAC 2017 dentro del marco de la exposición nacional de Valladolid 2017, con fecha 25 de febrero del 2017. Se aprueba por unanimidad.**

Se acuerda proporcionar a la Sociedad Canina Castellana, un listado de jueces enviados por los socios a la AEFBRF, para que puedan invitar jueces propuesto por los socios en la exposición canina nacional e internacional de Valladolid.

Ranking 2015.

Javier Vicen comenta que se le pidió documentación a la anterior junta directiva del Ranking 2015, la cual no se ha proporcionado.

Alejandro Embid, pregunta si se cancela el ranking 2015, y hace referencia a las respuestas obtenidas por parte de la junta directiva presidida por Fernando Clemente, donde le respondían a sus consultas sobre el ranking, que se pondría activa la manera de poder introducir los resultados. Cosa que nunca sucedió.

Se le responde que se le pidió información a la anterior junta, y nunca fue proporcionada, y que la actual junta directiva no se puede hacer responsable de lo efectuado por la antigua junta.

Queda a estudio el Ranking 2015.

Ranking 2016.

Se comenta el ranking actual.

Alejandro Embid comenta que no ve necesario el tener que conseguir el excelente obligatoriamente en la monográfica anual para poder optar al mejor perro del año. Se abre debate al respecto y por mayoría se decide modificar este punto del reglamento.

Javier Vicen explica sobre las diferentes clases que participan en el ranking, y así fomentar la participación en eventos de la Asociación. Los resultados de participación hasta hoy son muy buenos por los expositores. Se abre debate con los socios presentes sobre este tema, y se valorará por parte de la junta directiva el estudiar este punto para el ranking del 2017.

Estado actual del club.

Se han tenido problemas para realizar la inscripción de la actual junta directiva. en el Registro Nacional de Asociaciones.

Nos hemos encontrado un club sin registrar ninguna junta directiva desde las elecciones del año 2011, donde el antiguo presidente realizo la inscripción solamente de presidente (Fernando Clemente) y secretario (Manel Marina) de aquella junta directiva. Después de 5 años e incluidas unas nuevas elecciones, el antiguo presidente, no realizó ni una sola modificación de las juntas directivas y cambios de cargos que se produjeron durante su mandato años 2011 – 2014 y las elecciones del año 2015 hasta Enero del 2016.

No consta en ningún documento del Registro Nacional de Asociaciones, los distintos secretarios que han pasado (excepto Manuel Marina, el cual ya no es socio), la ex tesorera, diferentes vicepresidentes o vocales.

Después de varios meses, comunicaciones con el ministerio del interior y envío de documentación, se ha podido realizar el cambio de la junta directiva y poder tener la Asociación legalmente registrada.

Se contempla la posibilidad de acudir a un asesor jurídico, dada la situación en la que nos hemos encontrado al coger la Asociación.

Se aprueba por unanimidad el acudir a un asesor jurídico para consultas de la AEFRBF.

Igualmente se les ha solicitado la entrega al ex presidente y la ex tesorera, la documentación contable que tengan en su poder de la AEFRBF, negándose a entregar prácticamente toda la documentación el día de la entrega de poderes y bienes de la asociación y omitiendo respuesta en los emails donde se le ha reclamado de nuevo.

En febrero del 2016 se acceden a las cuentas de la Asociación, con un saldo de 708,34€, el saldo actual está aproximadamente en 3000 euros.

aefrbf C.I.F G-91689448

Se está en estudio de las cuentas actuales, que en la próxima Asamblea General Ordinaria, se comentarán.

Nuevos socios.

Desde la entrada de la nueva junta directiva, la Asociación ha crecido en 20 nuevos socios.

A las 13.50 se da por finalizada la Asamblea.

Firman:

Presidente
Javier Vicen Gómez

Secretaria
Ana Jagtiani Prakash

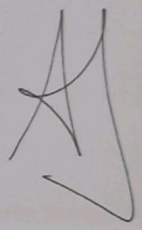

C.I.F. G-91689448